



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0002051/2011

VISTO:

01 MAR 2011

Que el profesor Dr. Gustavo A. Chiabrando y la Dra. Adriana Gruppi, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica, han presentado un pedido de rectificación de las Actas de Practicanato Profesional de la Licenciatura en Bioquímica Clínica.

Que los datos detallados en dicho pedido han sido suministrados por el Departamento de Alumnos del Área Enseñanza de la Facultad y el Departamento de Bioquímica Clínica.

De acuerdo al informe elevado por el Área Enseñanza de la Facultad y a la reglamentación vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el acta de regularidad de la asignatura **Practicanato Profesional de la Licenciatura en Bioquímica Clínica** del año 2008, donde dice SAINI Verónica Inés (Mat. 200208283) *Libre* debe decir *Regular*, a partir del 15-05-2010.

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 107

AG / acf

Prof. Dr. ALVARO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC